



ACTA N° 035

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA UNIDAD EDUCATIVA SCOTLAND SCHOOL CIA. LTDA. DEL DIA 6 DE SEPTIEMBRE DEL 2018

En el Distrito Metropolitano de Quito, en el inmueble que funciona la Compañía UNIDAD EDUCATIVA SCOTLAND SCHOOL CIA. LTDA., ubicado en la calle De los Hemisferios N2-157 e Inti Ñán, de la Parroquia de San Antonio de Pichincha, el día de hoy 6 de septiembre del 2018, a las 15h00 horas, se reúne la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía a fin de conocer y discutir los puntos contenidos en el orden del día para el que fueron convocados; por tanto se instala la sesión con la presencia de los socios, señores:

- MORALES EDGAR VINICIO, quien comparece por sus propios derechos, y representa 600 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.
- MORALES PANCHI JAVIER SANTIAGO, quien comparece por sus propios derechos, y representa 600 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.
- MORALES PANCHI CARLOS ALBERTO, quien comparece por sus propios derechos y representa 600 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
- MORALES PANCHI ANDRES VINICIO, quien comparece por sus propios derechos y representa 600 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Por encontrarse presente la mayoría del capital suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 de la Ley de Compañías, se instala la Junta General Extraordinaria de socios dando cumplimiento a la convocatoria realizada el 28 de agosto del 2018 del presente año, con el fin de tratar los puntos contenidos en el orden del día.

Actúa como Presidente el señor CARLOS ALBERTO MORALES PANCHI, y actúa como secretario el señor EDGAR VINICIO MORALES, Gerente de la compañía.

El presidente constata que se encuentra reunido la mayoría del capital social de la Compañía; y, por tanto los socios deciden constituirse en Junta General Extraordinaria, de conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías, con el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum.
2. Revisión y aprobación del Informe del Gerente General.
3. Presentación y aprobación de Balance General al 31 de diciembre de 2017.
4. Presentación y aprobación de Balance de Resultados al 31 de diciembre de 2017.
5. *Aprobación de la entrega de PLUSVALÍA MERCANTIL y/o GOODWILL "Scotland School".*
6. Reestructuración de saldos deudores de socios.
7. Aprobación de pago arriendo de las instalaciones del campus educar en verde.
8. Renuncia del Presidente y Designación del nuevo Presidente de la compañía.
9. Renuncia del Gerente General y designación del nuevo Gerente General de la compañía.

El señor Vinicio Morales toma la palabra y solicita que se modifique el orden en la lectura de los últimos dos numerales, específicamente en el punto No 9 que se tratará en lugar del punto No 8 y el punto No8 como punto No9, solicitud que es aceptada por los presentes.

1.- Verificación del quórum.

El presidente verifica que se encuentra reunido la mayoría del capital social que representa a la Compañía.

2.- Revisión y aprobación del Informe del Gerente General.

El Presidente de la Compañía dispone que por Secretaria se proceda a dar lectura al informe presentado por el Gerente General correspondiente al periodo económico del 2017 documento que la sala, luego de su revisión y análisis la Junta lo aprueba en todas sus partes y sin observaciones.

3.- Presentación y aprobación de Balance General al 31 de diciembre de 2017.

El Presidente de la Compañía dispone que por Secretaria se proceda a dar lectura al informe del Balance General correspondiente al periodo económico del 2017, documento que la Junta luego de su revisión y análisis la lo aprueba en todas sus partes y sin observaciones.

4.- Presentación y aprobación de Balance de Resultados al 31 de diciembre de 2017.

El Presidente de la Compañía dispone que por Secretaria se proceda a dar lectura al informe del Balance de Resultados, correspondiente al ejercicio económico del 2017, documento que la Junta luego de su revisión y análisis lo aprueba en todas sus partes y sin observaciones.

5.- Aprobación de la entrega de PLUSVALÍA MERCANTIL y/o GOODWILL "Scotland School".

El secretario, expone a esta Junta que se debe crear otra Unidad Educativa en el campo educativo Educar en Verde – Escocesesitos para evitar que otras personas tomen la iniciativa de construir en esta zona un nuevo centro educativo que venga a ser competencia del campus principal Scotland School, toda vez que desde Pomasqui hasta San Antonio de Pichincha y sus alrededores ha tenido un crecimiento poblacional significativo por los nuevos programas de vivienda que se han construido en distintos sectores y más aun considerando que próximamente entrará en servicio con la inauguración de la nueva vía equinoccial que empata con la avenida Simón Bolívar. Estando en un negocio de servicios educativos cada vez más complejo, es preciso entender que es mejor trabajar en equipo, y actuar juntos para mejorar los ingresos. Una Alianza Estratégica es la oportunidad para aprovechar el dinero de otros, las habilidades e ideas de otros, para generar nuevas oportunidades y fortalecer la marca. Habiéndose constituido ya una nueva empresa bajo el nombre de Unidad Educativa Scotland High School UESS Cía. Ltda. con la participación de algunos socios de la Unidad Educativa Scotland School Cía. Ltda. y nuevos inversionistas, solicita a esta Junta la autorización para utilizar la marca comercial Scotland School para fundar la nueva unidad educativa que funcionará en el campus educativo "Educar en verde". El pedido es aceptado por unanimidad, con la condición manifestada por el Presidente de la empresa Carlos Morales, que Scotland High School debe mantener los mismos símbolos y colores de la marca, el Presidente, dice a esta Junta que una vez que finalice el presente año lectivo 2017-2018 se procederá a entregar las instalaciones del campus educativo Educar en Verde – Escocesesitos a la nueva compañía dueña UNIDAD EDUCATIVA BILINGÜE SCOTLAND HIGH SCHOOL UESS CÍA. LTDA.

6.- Reestructuración de saldos deudores de socios.

El secretario informa a los socios que de acuerdo a la tabla de amortización del Banco Pichincha por el préstamo N° 2513714-00 de \$25.000,00 concedido a nombre de la Unidad Educativa Scotland School el 27 de julio de 2016 que a su vez sirvió para entregar en calidad de préstamo a la señorita María Mercedes Morales Mora para que pueda financiar la compra de un vehículo Chevrolet Tracker, ha sido cancelado el préstamo ya en su totalidad por Scotland School al Banco Pichincha más los intereses dando un total de \$27.281,22, valor que se encuentra cargado a la cuenta de la señorita María Mercedes Morales, menos la liquidación de haberes por el acta de finiquito de \$2.730,46, arroja a esta fecha un saldo deudor de \$24.550,76. El señor Carlos Alberto Morales mociona a esta junta que una vez que dejó de trabajar en la Institución la señorita María Mercedes Morales, y habiendo cancelado Scotland School este préstamo al Banco Pichincha, solicita se resuelva oficiar a la Socia pidiendo la cancelación de la deuda, dinero que podría servir para anticipar dividendos a los socios por el año 2017, pedido que es aceptado por unanimidad.



UNIDAD EDUCATIVA BILINGÜE "SCOTLAND SCHOOL"

Educación Inicial - Educación General Básica - Bachillerato

Así mismo, el secretario informa a esta Junta que el Socio Javier Santiago Morales, solicitó un préstamo de veinte mil dólares (\$20.000,00), habiéndose entregado dieciocho mil dólares (\$18.000,00), quedando un saldo pendiente de dos mil dólares (\$2.000,00). El señor Javier Santiago Morales toma la palabra para solicitar a esta junta que este préstamo le sea descontado de su sueldo en 30 mensualidades consecutivas desde el mes de septiembre del 2018, pedido que es aceptado por unanimidad.

Por otro lado, el secretario también informa que el Socio Carlos Alberto Morales, mantiene un saldo deudor de cinco mil dólares (\$5.000,00) a esta fecha. El Señor Carlos Alberto Morales solicita a esta junta que se le permita cancelar este préstamo en doce mensualidades consecutivas desde el mes de septiembre de 2018, pedido que es aceptado por unanimidad.

7.- Aprobación de pago arriendo de las instalaciones del campus educar en verde.

El Presidente, propone a esta junta que, habiendo cedido la propiedad el señor Edgar Vinicio Morales durante cinco años a la Compañía UNIDAD EDUCATIVA SCOTLAND SCHOOL Cía. LTDA, se haga un reconocimiento de treinta mil dólares (\$30.000,00) al señor Edgar Vinicio Morales, en concepto de arrendamiento. Este pago sería de diez mil dólares (\$10.000,00) en junio de 2019, diez mil dólares (\$10.000,00) en diciembre de 2019 y diez mil dólares (\$10.000,00) en junio del 2020. Luego de algunas deliberaciones la Junta aprueba de forma unánime realizar el pago de acuerdo a la propuesta del Presidente.

8.- Renuncia del Gerente General y designación del nuevo Gerente General de la compañía.

El señor Gerente General da lectura a la renuncia presentada a esta Junta General de Socios a través del Presidente de la compañía, renuncia que es aceptada por unanimidad. Toma la palabra el Señor Andrés Vinicio Morales y propone el nombre del señor Javier Santiago Morales para ocupar el cargo de Gerente General, por el periodo estatuario de dos años y con los deberes y atribuciones previstos en los Estatutos Sociales de la Compañía, misma que es aceptada por unanimidad.

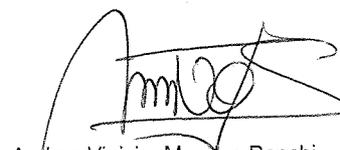
9.- Renuncia del Presidente y Designación del nuevo Presidente de la compañía.

El señor Presidente presenta su renuncia a la Junta General de Socios, la cual es aceptada. Toma la palabra el señor Javier Santiago Morales y propone a la Junta General de Socios, elegir como Presidente al señor Edgar Vinicio Morales por el periodo estatuario de dos años, con los deberes y atribuciones previstos en los Estatutos Sociales de la Compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 17h00 horas, se concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta, a las 17h30 horas, se reinstala la sesión, dando lectura por parte del secretario a la presente acta, la cual es aprobada por unanimidad, y firmada por los socios.



Javier Santiago Morales Panchi
SOCIO



Andres Vinicio Morales Panchi
SOCIO.



Sr. Carlos Alberto Morales Panchi
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Edgar Vinicio Morales
GERENTE GENERAL
Secretario de la Junta

